

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 21 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se publica la notificación de las resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en calle Hermanos Machado, núm. 4, 04071 Almería.

Expediente: AL-00828/2013 Matrícula: 99-85HDT- Titular: EUROPEA DE TTES MOFLY SL Domicilio: SIERRA NEVADA 8 2IZ Co Postal: 18190 Municipio: CENES DE LA VEGA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 6 de Febrero de 2013 Vía: A92N Punto Kilométrico: 108 Hora: 11:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TAVERNES DE LA VALLDIGNA HASTA PUENTE GENIL EN VEHICULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA CARTON. PRESENTA SOLICITUD DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE, SE FOTOCOPIA. Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 199.8 Pliego de descargo: Sí Sanción: 201,00.

Expediente: AL-00829/2013 Matrícula: 99-85HDT- Titular: EUROPEA DE TTES MOFLY SL Domicilio: SIERRA NEVADA 8 2IZ Co Postal: 18190 Municipio: CENES DE LA VEGA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 6 de Febrero de 2013 Vía: A92N Punto Kilométrico: 108 Hora: 11:38 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TAVERNES DE LA VALLDIGNA HASTA PUENTE GENIL SIN LLEVAR A BORDO DEL VEHICULO ARRENDADO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COPIA DEL MISMO. PRESENTA CONTRATO CADUCADO, SE RECOGE. EL VEHICULO CARECE DE TARJETA DE TRANSPORTE. SE REFIERE AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA TRACTORA. Normas Infringidas: 142.9, 142.8 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 201,00.

Expediente: AL-01442/2013 Matrícula: AL-000247-J Titular: CISSOKO BALLA Domicilio: C/MOLINERO, 8 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 29 de Abril de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 418,2 Hora: 09:09 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOJONERA (LA) HASTA ALMERIA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 5420 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1920 KGS. 54,85% SE APORTA COMO PRUEBA INFORME DEL PESAJE, N° INSPECCIÓN 11006-13-022154/P. ESTACION ITV 0413. POL.IND. EL COSARIO, VICAR(ALMERIA). BASCULA EPELSA, MODELO BI F-1000, N° SERIE 2131384/9166758. VERIFICACION VALIDA HASTA 20/0713. Normas Infringidas: 140.19 LEY 16/87 197.19 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: AL-01746/2013 Matrícula: P1-197BCL- Titular: IHOR HOYDA Domicilio: CARMEN 27 2 Co Postal: 08700 Municipio: IGUALADA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 7 de Junio de 2013 Vía: A92N Punto Kilométrico: 116 Hora: 17:24 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MALAGA HASTA UCRANIA SIN APORTAR 28 DISCO/S DESDE LA FECHA 10/05/2013 HASTA LA FECHA 06/06/2013.

CARECE DE CERTIFICADO DE ACTIVIDADES, SOLO ACREDITA LA ACTIVIDAD DEL DIA DE HOY, SE ADJUNTA DISCO COMO PRUEBA (PRIMER CONDUCTOR).

CONDUCTOR: YEVHEN BURMYCH Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 1.001,00.

Expediente: AL-01747/2013 Matrícula: P1-197BCL- Titular: IHOR HOYDA Domicilio: CARMEN 27 2 Co Postal: 08700 Municipio: IGUALADA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 7 de Junio de 2013 Vía: A92N Punto Kilométrico: 116 Hora: 17:19 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MALAGA HASTA UCRANIA SIN APORTAR 28 DISCO/S DESDE LA FECHA 10/05/2013 HASTA LA FECHA 06/06/2013.

CARECE DE CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. SOLO ACREDITA LA ACTIVIDAD DEL DIA DE HOY. SE ADJUNTA DISCO FECHA DE HOY. (SEGUNDO CONDUCTOR).

CONDUCTOR : HOYDA IHOR. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 1.001,00.

Expediente: AL-01805/2013 Matrícula: A -002241-DX Titular: EXPLOTACIONES AVICOLAS CAMPOHERMOSO S.L. Domicilio: C/ JUAN GOYTISOLO N° 9 Co Postal: 04110 Municipio: CAMPOHERMOSO Provincia: Almería Fecha de denuncia: 10 de Junio de 2013 Vía: AL3111 Punto Kilométrico: 4,5 Hora: 09:42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NIJAR HASTA NIJAR EN VEHICULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE.

TRANSPORTA UN CONTENEDOR PARA RESIDUOS.

CONDUCTOR: MANUEL RUIZ HERNANDEZ. Normas Infringidas: 140.1, 141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: AL-01806/2013 Matrícula: A -002241-DX Titular: EXPLOTACIONES AVICOLAS CAMPOHERMOSO S.L. Domicilio: C/ JUAN GOYTISOLO Nº 9 Co Postal: 04110 Municipio: CAMPOHERMOSO Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 10 de Junio de 2013 Vía: AL3111 Punto Kilométrico: 4,5 Hora: 09:39 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NIJAR HASTA NIJAR NO LLEVANDO INSERTADO EN EL APARATO TACOGRAFO LA HOJA DE REGISTRO.

CONDUCTOR: MANUEL RUIZ HERNANDEZ. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00.

Expediente: AL-01926/2013 Matrícula: 76-90FRL- Titular: TRANS RINCON SL Domicilio: C/MAESTRO RICHOLY 6 Co Postal: 04720 Municipio: AGUADULCE Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 2 de Julio de 2013 Vía: A1051 Punto Kilométrico: 0 Hora: 09:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA ROQUETAS DE MAR EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA PAQUETERIA. CARGADOR UPS, PI LA JUAIDA- VIATOR -.

CONDUCTOR: JUAN MARTOS IGUIÑO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: AL-01930/2013 Matrícula: 52-22DSC- Titular: IBAÑEZ CANO REVESTIMIENTOS SL Domicilio: CL CUESTA DEL FARO Nº 1, 4º L Co Postal: 04770 Municipio: ADRA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 2 de Julio de 2013 Vía: N340 Punto Kilométrico: 428,5 Hora: 09:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ADRA HASTA ROQUETAS DE MAR REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO DE MERCANCIAS EN VEHICULO PESADO SIN AUTORIZACION POR NO HABER REALIZADO EL VISADO REGALMENTARIO. TRANSPORTA MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN.

CONDUCTOR: JAIME IBAÑEZ CANO. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00.

Expediente: AL-01952/2013 Matrícula: AL-007735-X Titular: JUAN JOSE NAVARRO MARTINEZ Domicilio: CTRA. DE ALICUN, Nº 321, 1º-D Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 2 de Julio de 2013 Vía: N340 Punto Kilométrico: 428 Hora: 11:33 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 4680 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1180 KGS. 33,71% PESAJE EFECTUADO EN BASCULA FIJA MARCA PIBERNAT NUM 73818 .-SE ENTREGAN TICKETS DE PESAJE AL CONDUCTOR .-TRANSPORTA TOMATES Y ENVASES VACIOS DE PLASTICO.-.

CONDUCTOR: JUAN FRANCISCO NAVARRO LOPEZ. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: AL-02126/2013 Matrícula: 25-57FYN- Titular: AGRICOLA HUERTA GRANDE SL Domicilio: CMNO DE LA GOLETA, 155, BLOQUE A-4 6ª Co Postal: 04007 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 10 de Junio de 2013 Vía: AL3111 Punto Kilométrico: 4 Hora: 09:39 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 102.2 DE LA LOTI, PARA LOS TRANSPORTES PRIVADOS COMPLEMENTARIOS DE MERCANCIAS. NO QUEDA ACREDITADA LA RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA TARJETA DE TRANSPORTES / VEHICULO. TAMPOCO JUSTIFICA QUE LAS MERCANCIAS TRANSPORTADAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLOS. TRANSPORTA TOMATES A GRANEL. NO PRESENTA NINGÚN DOCUMENTO. ÉSTE ÚLTIMO HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETÍN DE REFERENCIA 0404000713061002 QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO.

CONDUCTOR: NEAGOE CLAUDIU CONSTANTIN. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: AL-02416/2013 Matrícula: 82-50GHL- Titular: CHAVES LUPIAÑEZ ANTONIO FRANCISCO Domicilio: C/ MORALEDAS, Nº 56- 2ª Co Postal: 18420 Municipio: LANJARON Provincia: Granada Fecha de denuncia: 17 de Septiembre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 10:39 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA VIATOR CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. REALIZADA DESCARGA Y ANALISIS DE LA TARJETA DE CONDUCTOR MEDIANTE LOS SISTEMAS DE LA DGT, SE APRECIA UN PERIODO DE INACTIVIDAD DESDE EL 20-08-2013 HASTA EL 09-09-2013. NO PRESENTA DISCOS NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES QUE JUSTIFIQUE DICHO PERIODO DE INACTIVIDAD.

CONDUCTOR: MARIANO LOPEZ CAMARENA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: AL-02421/2013 Matrícula: 82-50GHL- Titular: CHAVES LUPIAÑEZ ANTONIO FRANCISCO Domicilio: C/ MORALEDAS, Nº 56- 2ª Co Postal: 18420 Municipio: LANJARON Provincia: Granada Fecha de denuncia: 17 de Septiembre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 10:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA VIATOR EFECTUANDO UNA CONDUCCIÓN DE 5:47 HORAS, ENTRE LAS 21:31 HORAS DE FECHA 10/09/13 Y LAS 04:43 HORAS DE FECHA 11/09/13, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN.

CONDUCTOR: MARIANO LOPEZ CAMARENA. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00.

Expediente: AL-02555/2013 Matrícula: 93-72DTY- Titular: PIMENTON Y DERIVADOS, S.L. Domicilio: PRINCIPE DE ASTURIAS, 99 Co Postal: 30160 Municipio: LAS LUMBRERAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 5 de Julio de 2013 Vía: A334 Punto Kilométrico: 72 Hora: 10:06 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA ALBOX EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. CONDUCTOR NO ACREDITA SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR POR LO QUE SE DA EL TRATAMIENTO DE TRANSPORTE PUBLICO SUJETO A AUTORIZACION DE TRANSPORTES.

CONDUCTOR: JESUS GARCIA GARCIA Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: AL-02599/2013 Matrícula: 05-28HFX- Titular: TRANSPORTES FRIO COSARIO, SL Domicilio: VENTA EL COSARIO 17 Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 3 de Octubre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 414,1 Hora: 08:59 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NIJAR HASTA EJIDO (EL) EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 22:09 HORAS DE FECHA 27/09/13 Y LAS 22:09 HORAS DE FECHA 28/09/13 DESCANSO REALIZADO 8:31 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 13:38 HORAS DE FECHA 28/09/13 Y LAS 22:09 HORAS DE FECHA 28/09/13. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS.

CONDUCTOR: JOSE ANGEL BENITO HARO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá a su cobro por la vía de apremio, sirviendo el presente anuncio de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

La Jefa de Servicio de Transportes (P.D. Resolución de 15.11.1999, BOP núm. 248 de 30.12.1999) María del Mar Vizcaino Martínez.

Almería, 21 de marzo de 2014.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.